

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 13 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, 5 de NOVIEMBRE de 2020

CONCURSO B1
(Curso 2020-2021)
Acta N°: 42



El Funcionario,

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

PRESIDENTE:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

VOCALES:

D^a. Severina Álvarez González

D^a. Concepción Hermosilla Álvarez

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos de los aspirantes que optan a la siguiente bolsa de trabajo:

Plaza: B1_335

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: LENGUAS MODERNAS Y LITERATURAS
COMPARADAS

Área: FILOLOGÍA FRANCESA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1°.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2°.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos, las puntuaciones que en el Anexo I se detallan.

3°.- Proponer para su contratación a D/D^a **MARÍA ESMERALDA VICENTE CASTAÑARES**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización de contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11h51' horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

En Badajoz/Cáceres, a 5 de noviembre de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA,

LAS VOCALES,

APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)

PLAZA CLAVE Nº B1_335
ANEXO AL ACTA Nº 4.2

1	VICENTE CASTAÑARES, MARÍA ESMERALDA	5,418
---	-------------------------------------	-------

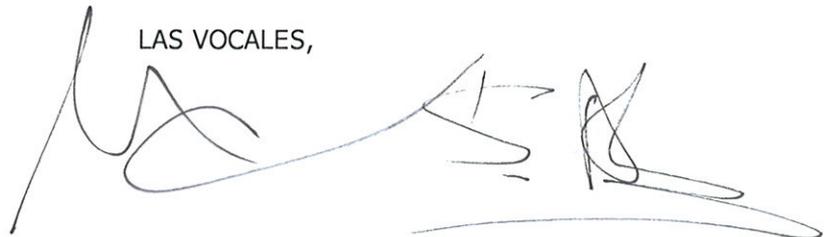
Cáceres/Badajoz, 5 de noviembre

de 2020

Vº Bº
LA PRESIDENTA,



LAS VOCALES,



**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR SUSTITUTO)**

**PLAZA CLAVE N° B1_335
ANEXO AL ACTA N° 4.2**

Solicitantes	1									
	VICENTE CASTAÑARES, MARÍA ESMERALDA									
2a	3,540									
2b	1,350									
2c	5,000									
2d										
2e										
2f	3,200									
2	13,090									
2N	3,927									
3a	0,956									
3b										
3c	0,013									
3d										
3e										
3f										
3g										
3h										
3i										
3j										
3	0,969									
3N	0,291									
4a.1										
4a.2										
4a.3	0,600									
4b										
4c.1	2,000									
4c.2	1,000									
4c.3										
4d+4e	2,400									
4f										
4g										
4h										
4i										
4j										
4k										
4	6,000									
4N	1,200									
5										
5N	0,000									
6a										
6b										
6c										
6d										
6	0,000									
6N	0,000									
TOTAL	5,418									
(*)										

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla